



Colombia

24 de febrero de 2011

Desaparición de la Sra. Sandra Viviana Cuellar Gallego - COL002 / 0211 / OBS 025

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en Colombia.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con muy grave preocupación informaciones de fuentes fiables sobre la desaparición de la Sra. **Sandra Viviana Cuellar Gallego**, ingeniera ambiental y defensora de los derechos humanos en el Valle de Cauca, en el sur-occidente del país.

De acuerdo con las informaciones recibidas, el 17 de febrero de 2011 hacia el mediodía, la ambientalista se despidió de su familia en Cali y se dirigió a tomar el transporte público para ir a dictar una clase en la Universidad Nacional de Colombia - seccional Palmira, pero desapareció en circunstancias extrañas.

El 19 de febrero, sus documentos de identidad así como su teléfono celular fueron encontrados en el lugar donde debía tomar el transporte público, cerca del lugar de residencia de sus padres. Hasta el día de hoy, no se ha podido ubicarla.

La Sra. Sandra Viviana Cuellar Gallego, trabaja en la protección de cuencas y humedales, así como en la defensa de los territorios amenazados por las plantaciones forestales y en la promoción de la participación equitativa de las comunidades locales en las decisiones ambientales que las afectan. Antes de su desaparición, estaba trabajando por la defensa de una reserva natural cercana al municipio de Yumbo con la Asociación Escuela Ciudadana. En este sentido, en los 15 días anteriores a su desaparición, la Sra. Sandra Viviana Cuellar Gallego sostuvo varias reuniones con líderes comunitarios y con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC) sobre la participación de las comunidades indígenas a un plan de manejo ambiental.

El Observatorio manifiesta su seria preocupación por la desaparición de la Sra. Sandra Viviana Cuellar Gallego y teme que su desaparición esté vinculada a sus actividades de defensa de los recursos naturales y de los derechos de las comunidades locales sobre sus territorios. El Observatorio recuerda que su labor, como la de muchos ambientalistas en el campo colombiano donde operan distintos grupos armados, es de alto riesgo y que varios de ellos han sido perseguidos en represalias de sus actividades de defensa de los derechos humanos.

El Observatorio solicita que las autoridades competentes realicen una investigación completa, independiente,

exhaustiva e imparcial, con el fin de dar con su paradero y de garantizar su integridad física y psicológica.

De manera general, el Observatorio insta a las autoridades colombianas a tomar todas las medidas apropiadas para poner fin al hostigamiento existente en contra de los individuos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos de las poblaciones indígenas y campesinas en el Valle de Cauca y en general contra los defensores de derechos humanos en Colombia, así como para garantizar su seguridad y su integridad física y psicológica.

Acción solicitada:

Favor escribir a las autoridades colombianas urgiéndolas a:

1. tomar de manera inmediata las medidas más apropiadas para encontrar a la Sra. Sandra Viviana Cuellar Gallego, garantizar su seguridad e integridad física y psicológica y la de sus respectivas familias;

1. realizar una investigación independiente e imparcial en torno a la desaparición de la Sra. Sandra Viviana Cuellar Gallego para dar con su paradero, identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;

2. velar a que se ponga fin a todo tipo de hostigamiento contra los ambientalistas y contra los demás defensores de derechos humanos en el Valle de Cauca y en Colombia;

3. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del Derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) y a "garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración" (Art. 12.2);

4. de manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia.

Direcciones:

· S.E. Juan Manuel Santos, Presidente de la República, Carrera 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá. Fax: + 57 1 562 9300

· Sr. Angelino Garzón, Vicepresidente de la República, Tels.: +57 1 334 45 07, +573772 01 30. E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

· Dr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Calle 55 # 10-32, Bogotá. Fax: + 571 640 0491 E-mail: agenda@agenda.gov.co

· Sr. Germán Vargas Lleras, Ministerio del Interior y de Justicia, Carrera 8 No. 13-31 piso 4to. Tels.: +57 1 4443100 Ext. 1810 Fax: +57 1 560 4630 Email: german.vargas@mij.gov.co

- Sra. Vivian Morales, Fiscal General de la Nación, Diagonal 22-B # 52-01, Bogotá. Fax: +571 570 2000; +571 414 9000 Extensión 1113, E-mail: contacto@fiscalia.gov.co

- Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación, Cra. 5 #. 15-80, Bogotá. Fax: +57 1 342 97 23; + 571 284 79 49 Fax: +571 342 9723; E-mail: cap@procuraduria.gov.co; quejas@procuraduria.gov.co; webmaster@procuraduria.gov.co

- Sr. Rodrigo Rivera, Ministro de la Defensa, Avenida El Dorado con Carrera 52 CAN, Bogotá. Fax: +57.1.222.18.74; E-mail: mdn@cable.net.co

- Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Ginebra. Chemin du Champ d'Anier, 17-19, 1209 Ginebra, Suiza. Fax: + 41 22 791 07 87; E-mail: donuginebra@cancilleria.gov.co

- Sr. Carlos Holmes Trujillo, Misión Diplomática en Bruselas, Fax: +32 2 646 5491

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Colombia en sus respectivos países.

<http://www.fidh.org/Desaparicion-de-la-Sra-Sandra-Viviana-Cuellar>